

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2024/09545 Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto para la ejecución de una ERP MOP 49,5/16 bar en el término municipal de Chiva. Expediente CBREDE/2023/5/46.

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 73 y Titulo V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, BOE de 08.10.1998, del sector de hidrocarburos, en la ITC-ICG01 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, BOE de 04.09.2006, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, BOE de 31.12.2002, por el que se regulan las actividades transporte, distribución, comercialización, suministro de procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación de gas natural que se indica:

Expediente: CBREDE/2023/5/46 Peticionario: NEDGIA CEGÁS, SA.

Emplazamiento/zona geográfica: Término municipal de Chiva (Valencia).

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto: Proyecto para la obtención de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto ejecutivo para la ejecución de una ERP MOP 49,5/16 bar en el término municipal de Chiva (Valencia) y adenda al mismo.
- RBDA.
- Documento ambiental.

Punto/s de conexión: según plano GDAV19230800027701 P-AA

Presión/es: MOP 49,5/16 bar Presupuesto: 152.729,80 euros.

Los documentos técnicos serán expuestos para consulta pública en la dirección electrónica: https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia1, castellano y https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia1, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que aquellos que se consideren afectados en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio



Territorial de Industria, Energía y Minas, sito en Gregorio Gea, 27, de València, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp

o, en caso de personas físicas, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto:

			AFECCIÓN				CATASTRO			
					ОТ	PD				
FINCA	Titular	Domicilio	L (m)	SP m	m ²	m ²	Ref. Catastral	Políg.	Parc.	Naturaleza
										Rústico,
VA-CHI- 01	EN INVESTIGACIÓN		15	20	214	35	46113A01400296	14	296	agrario
										(G-Algarrobo
										secano)
VA-CHI- 02	ADIF		40	120	306	-	46113A01409074	14	9074	Rústico,
										agrario
										FF Vía Férrea
VA-CHI- 03	FRANCISCO MIGUEL MARÍN MARÍN		1	3	33	-	001000100YJ97B	14	236	Rústico,
										industrial
										agr.
										(Almacén/CR
										Labor o
										labradío
										regadío)

València, a 28 de junio de 2024. —El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, Roberto Anchel Añó.